

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 16:37:38

Recibo No. AA25421291

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2542129175BF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ALIMENTOS THEARION SUQA S.A.S
Sigla: SUQA S.A.S
Nit: 901.239.345-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03046285
Fecha de matrícula: 19 de diciembre de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 20 B No. 42 78
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: alimentosthearionsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4322290
Teléfono comercial 2: 3187124055
Teléfono comercial 3: 3164713795

Dirección para notificación judicial: Cl 20 B No. 42 78
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: alimentosthearionsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4322290
Teléfono para notificación 2: 3187124055
Teléfono para notificación 3: 3164713795

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 16:37:38**

Recibo No. AA25421291

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2542129175BF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 1 del 12 de diciembre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2018, con el No. 02406462 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ALIMENTOS THEARION S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 20 de mayo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2021, con el No. 02722392 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ALIMENTOS THEARION S.A.S a ALIMENTOS THEARION SUQA S.A.S y adicionó la(s) sigla(s) SUQA S.A.S.

Por Acta No. 5 del 20 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de Julio de 2021, con el No. 02722392 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: ALIMENTOS THEARION S.A.S (absorbente), absorbe a la sociedad: ALIMENTOS SUQA S.A.S.(absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad que se rige por los presentes estatutos, podrá adelantar y ejecutar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. No obstante dentro del universo de actividades lícitas y sin que lo que se menciona a continuación esté implicando restricciones a las actividades que podrá desarrollar, se dedicará de manera especial a la explotación industrial y comercial de establecimientos fabriles o manufactureros aptos para la fabricación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 16:37:38**

Recibo No. AA25421291

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2542129175BF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o transformación de alimentos para el consumo humano de cualquier clase, y la venta, distribución y suministro de tales productos, lo mismo que en la explotación de restaurantes y cafeterías. Así mismo y dentro del objeto social principal de la sociedad, esta podrá prestar servicios de almacenamiento, manejo, transporte, distribución, reparto y comercialización de toda clase de alimentos de cualquier naturaleza y representación, producidos y/o suministrados por terceros. La sociedad podrá celebrar cualquier acto, operación, contrato o negociación civil o comercial lícito. En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá adquirir artículos terminados, materias primas, materiales auxiliares y equipo de trabajo; contratar trabajadores, efectuar operaciones de créditos activos y pasivos; adquirir o tomar en arrendamiento bienes raíces para el uso de sus establecimientos comerciales o industriales; erigir edificaciones en bienes raíces de su propiedad, o en los tomados en arrendamiento y enajenar los bienes raíces de su propiedad, cuando ya no se requieran para los fines sociales, adquirir marcas, patentes, dibujos industriales y procedimientos de fabricación y explorarlos en cualquier forma, ya sea utilizándolos directamente en sus negocios o dejándolos explotar por otras personas naturales o jurídicas, mediante pago de regalías, participaciones, arrendamientos, etc., y enajenarlos cuando ello resulte conveniente; intervenir en la formación de sociedades cuyo objeto social sea similar o auxiliar a los ya expresados; adquirir y tener acciones u otros títulos de participación en sociedades cuyo objeto social sea similar o auxiliar al de la sociedad y enajenarlos cuando ya no se requieran para el logro esencial de sus finalidades, esto es, por razones distintas a la de especulación mercantil; adquirir empresas industriales o comerciales cuyo objeto sea similar, auxiliar o complementario de los ya expresados; fusionar en la sociedad otras de objeto similar o auxiliar; fusionarse con tales sociedades o en ellas; otorgar garantías reales o personales para asegurar el cumplimiento y pago de las obligaciones sociales tales como hipotecas, fianzas, etc., y en general, llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto principal de la compañía, pues la anterior enumeración no es taxativa, sino por vía de ejemplo. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado o en general con cualquier actividad lícita bajo la legislación de la república de Colombia, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 16:37:38

Recibo No. AA25421291

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2542129175BF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad.**CAPITAL***** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$679.481.395,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$33.974,06975

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$679.481.395,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$33.974,06975

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$679.481.395,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$33.974,06975

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 16:37:38**

Recibo No. AA25421291

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2542129175BF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 5 del 20 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2021 con el No. 02720127 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ana Milena Arango Mejía	C.C. No. 52701665

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Haydee Vallejo Cuenca	C.C. No. 35469736

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 14 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2020 con el No. 02569946 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Elsa Maria Bernal Acosta	C.C. No. 52424194 T.P. No. 92299-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 20 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02722392 del 9 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 10 del 1 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03146905 del 8 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 16:37:38

Recibo No. AA25421291

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2542129175BF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1089
Actividad secundaria Código CIIU: 1081
Otras actividades Código CIIU: 5611, 4631

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PANADERIA ALIMENTOS THEARION SUQA
Matrícula No.: 03876146
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 20 B 42 50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PLANTA DESHIDRATADOS ALIMENTOS THEARION SUQA
Matrícula No.: 03876193
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 16:37:38

Recibo No. AA25421291

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2542129175BF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 72 A 69 A 56
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 17.960.890.198

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1089

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de noviembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 16:37:38

Recibo No. AA25421291

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2542129175BF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO